

Acta de la sesión ordinaria del Claustro Universitario celebrada el 27 de mayo de 2004

En Zaragoza, a las 10 horas y quince minutos del 27 de mayo de 2004, da comienzo la sesión ordinaria del Claustro Universitario de la Universidad de Zaragoza, con los detalles que se citan a continuación:

Lugar de celebración: Salón de actos de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial (edificio Betancourt)

Orden del día:

1. Constitución del Claustro resultante de las elecciones de 12 de mayo de 2004.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del Claustro de 18 de diciembre de 2003.
3. Elección del Vicepresidente y de los miembros de la Mesa del Claustro
4. Acuerdo de ratificación, en su caso, de la normativa por la que se aprobó el procedimiento para la elección de los representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno provisional.
5. Acuerdo sobre la “Normativa para la elección de los miembros de la Comisión de Reclamaciones y de la Comisión Supervisora de la Contratación Docente”.
6. Elección de representantes del Claustro en Consejo de Gobierno.
7. Elección de los miembros de la Comisión de Reclamaciones y de la Comisión Supervisora de la Contratación Docente.
8. Ruegos y preguntas.

Mesa del Claustro:

Felipe Pétriz Calvo (Rector)
Rafael Bilbao Duñabeitia (Vicepresidente del Claustro)
Luisa María Frutos Mejías
Ricardo Álvarez Domínguez
José Ramón Asensio Diago
Daniel Zalduendo Franco
Andrés García Inda (Secretario)

Asistentes e invitados: véase el **anexo I**.

Punto 1. Constitución del Claustro resultante de las elecciones de 12 de mayo de 2004.

El Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, profesor don Felipe Pétriz Calvo, comienza informando de que tras la proclamación definitiva de las elecciones a Claustro del pasado día 12 de mayo resultaron elegidos 294 claustrales, quedando 2 vacantes en el sector de estudiantes, correspondientes a la circunscripción de doctorado, y 4 vacantes en el sector de personal docente e investigador, en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel. Asimismo, señala que se va a proporcionar a todos los asistentes el listado de las renunciaciones de los claustrales conocidas por la Mesa del Claustro y las suplencias comunicadas a la Secretaría General de acuerdo con el artículo 6 del Reglamento del Claustro. El Rector añade que de acuerdo con el artículo 1 del mismo reglamento en segunda convocatoria se requiere la asistencia de un tercio de los miembros para su constitución, y a las diez y doce minutos los miembros asistentes son 227, por lo que se da por constituido el Claustro y da la bienvenida a los asistentes al máximo órgano de representación de nuestra Universidad.

Punto 2. Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión de Claustro de 18 de diciembre de 2003.

El borrador del acta ha estado da disposición de los miembros del Claustro en la web de la Universidad. Se aprueba por asentimiento

Punto 3. Elección de vicepresidente y miembros de la Mesa del Claustro.

El Rector da lectura al artículo 7.2 del Reglamento del Claustro que establece que el vicepresidente será elegido por el pleno del Claustro de entre sus miembros y un suplente, y al artículo 8, que establece que cada sector elegirá a los miembros que le correspondan hasta completar la composición de la Mesa, junto con un suplente para cada uno de ellos; pero dado que el Reglamento no establece cual ha de ser el procedimiento para estas elecciones y en particular para el caso de la elección del suplente, la Mesa propone que la elección se lleve a cabo conjuntamente, del titular y del suplente, de manera que cada candidato irá acompañado de su suplente.

Se abre un turno de intervenciones para presentación de posibles objeciones al procedimiento, sin que se presente ninguna, por lo que el Rector suspende la sesión durante diez minutos para presentación de candidaturas.

A las 10 horas y cuarenta y dos minutos se reanuda la sesión. El Rector informa que, en primer lugar, hay una única candidatura a la vicepresidencia, formada por don **Francisco Herrero Perezagua**, como vicepresidente titular, y don **Ricardo Álvarez Domínguez**, como vicepresidente suplente. Además, para el resto de los miembros de la Mesa del Claustro, por parte del profesorado hay una propuesta de tres titulares y tres suplentes; por parte del sector de estudiantes también

hay una propuesta de dos titulares y dos suplentes; y en el caso del PAS, están trabajando en ello.

Se procede a la votación para elegir al vicepresidente y su suplente, que se hace mediante papeletas que contienen SI, NO o en blanco, con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 255

SI: 159.

NO: 36

Blanco: 59

Nulo: 1

Por lo tanto, se proclama vicepresidente de la Mesa del Claustro a don Juan Francisco Herrero Pérezagua y como vicepresidente suplente a don Ricardo Álvarez Domínguez, felicitándoles el Rector por su elección.

A continuación, con vistas a la elección de la Mesa del Claustro, el Rector da cuenta de su composición según el artículo 7º.1 del Reglamento del Claustro y el procedimiento de elección por cada uno de los sectores que integran el Claustro, de acuerdo al artículo 8; y da a conocer la única candidatura presentada, integrada por los siguientes miembros:

	Titulares	Suplentes
Sector PDI	Guillermo Redondo Veintemillas Jesús María Garagorri Otero José Ramón Asensio Diago	Isabel Álvaro Zamora José Antonio Mayoral Murillo Eva Cerezo Bagdasari
Sector Estudiantes	Javier Montserrat Rodríguez Raquel Álvarez Cortes	Miguel Ángel Latorre Fornoza Carlos Dueso Ventura
Sector PAS	Javier Juberías Calvo	Martín Montejano Marquina.

Al existir una única candidatura, el Rector propone que se apruebe por asentimiento, sin necesidad de votación. Al no plantearse objeciones a la propuesta del Rector, se aprueba por asentimiento y se proclama como miembros de la Mesa del Claustro electos a los anteriormente señalados. El Rector agradece el trabajo y colaboración de los miembros de la Mesa saliente y felicita a los nuevos miembros de la Mesa del Claustro.

Finalmente, se constituye la nueva Mesa del Claustro resultado de la elección.

Punto 4. Acuerdo de ratificación, en su caso, de la normativa por la que se aprobó el procedimiento para la elección de los representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno provisional.

En este punto, el Rector comienza explicando que, respecto a las propuestas que se enviaron con la convocatoria, relativas a los puntos 4 y 5 del orden del día, la Mesa del Claustro saliente quiso respetar el conocimiento por la nueva Mesa del Claustro de las propuestas. Por ello, y habiendo consultado con el resto de los miembros de la Mesa, puesto que hay que nombrar vicesecretario del Claustro y, sobre todo, puesto que hay dos propuestas de procedimiento para los puntos 4 y 5 del orden del día, se suspende la sesión y se abre un plazo de quince minutos para la presentación de posibles enmiendas a las propuestas que se enviaron con la convocatoria para el tratamiento de los puntos 4 y 5 del orden del día.

A las doce horas y quince minutos se reanuda la sesión y el Rector da la palabra al Secretario General, don Andrés García Inda, para que dé cuenta de las enmiendas presentadas a los puntos 4 y 5 del orden del día.

El Secretario General explica que se han presentado dos enmiendas a la totalidad, una a la propuesta del punto 4 y otra a la propuesta del punto 5, que vienen ambas avaladas por las firmas requeridas por el Reglamento del Claustro y cuya primer firmante es la profesora doña Paz Jiménez Seral.

El Rector da la palabra a la profesora Jiménez Seral para que explique el sentido de las enmiendas. La profesora Jiménez Seral comenta que se ha introducido algún pequeño cambio respecto a las fotocopias que se han distribuido de las enmiendas presentadas y da cuenta del sentido de las mismas que recogen las propuestas que se han hecho desde la Mesa pero añadiendo la posibilidad de hacer una propuesta conjunta de representantes para la elección de los representantes tanto a Consejo de Gobierno como para la Comisión de Reclamaciones y Comisión Supervisora de la Contratación Docente. Con ello, dice la profesora Jiménez Seral, se trata de posibilitar el sistema seguido en otras ocasiones por el Claustro.

A continuación, se abre un turno de réplica, sin que se produzcan intervenciones, por lo que se somete a votación, a mano alzada, la propuesta que se compone de lo enviado en la documentación y corregida con las observaciones que ha dicho la profesora Jiménez. Este texto está contenido en el documento repartido.

Según estimación de la Mesa se aprueba por mayoría. El Rector pregunta si alguien quiere que se cuente los votos, sin que nadie se manifieste en ese sentido, por lo que se da por aprobada la propuesta (**anexo II**).

Punto 5. Acuerdo sobre la “Normativa para la elección de los miembros de la Comisión de Reclamaciones y de la Comisión Supervisora de la Contratación Docente”.

Siguiendo el mismo procedimiento que en el punto anterior, y al existir una única propuesta y una enmienda a la totalidad, de la que ya se ha dado cuenta en el punto anterior por parte de la profesor Jiménez Seral, el Rector abre un turno de réplica.

Al no existir intervenciones, se somete a votación a mano alzada la enmienda a la totalidad de la propuesta del punto 5.

Según estimación de la Mesa se aprueba por mayoría. No obstante, el Rector pregunta si alguien estima necesario que se contabilice los votos. Al no producirse ninguna intervención en este sentido, se entiende aprobada la propuesta (**anexo III**).

Punto 6. Elección de representantes del Claustro en Consejo de Gobierno.

El Rector suspende la sesión por un tiempo de quince minutos para la presentación de candidaturas a los puntos 6 y 7 del orden del día.

A las 13 horas se reanuda la sesión. El Rector cede la palabra al Secretario General para que informe sobre las candidaturas presentadas. El Secretario General comienza señalando que en el sector PDI para la elección de representantes de Claustro en el Consejo de Gobierno hay una propuesta completa de acuerdo al último artículo de la normativa aprobada en el punto 4 de esta misma sesión; esa propuesta que se votaría conjuntamente, recoge 4 candidaturas:

CANDIDATURA A			
<i>titulares</i>		<i>suplentes</i>	
Martínez Ballarín, Enrique	(PFD)	Montijano Torcal, Juan Ignacio	(PFD)
Martínez Rodríguez, Javier	(PFD)	Guada Vallepuga, José Antonio	(PFD)
Aixalá Pastó, José	(PFD)	Bueso Guillén, Pedro José	(PFD)
		Fernández Sora, Alberto	(PFD)
		García García, José Joaquín	(PFD)
		Lozano Imizcoz, María Teresa	(PFD)
CANDIDATURA B			
<i>titulares</i>		<i>suplentes</i>	
González Santos, José Miguel	(PFD)	Herrero Perezagua, Juan Francisco	(PFD)
Zaragoza Fernández, Pilar	(PFD)	Sanz Saiz, Gerardo	(PFD)
		Vicente Serrano, Pilar	(PFD)
		Vázquez Orta, Ignacio	(PFD)
		Ramón García, Santiago	(no PFD)
		Zulaica Palacios, Fernando	(PFD)
		González Gómez, Alvaro	(no PFD)

CANDIDATURA C			
<i>titulares</i>		<i>suplentes</i>	
Jiménez Seral, María Paz	(PFD)	Vázquez Lapuente, Manuel	(PFD)
Hernanz Pérez, Carlos	(no PFD)	Cuadrat Prats, José M ^a	(PFD)
		Fernández-Nieto Fernández, Constanza	(PFD)
		Cid Castro, María Eva	(no PFD)
		Cardesa García, María Teresa	(PFD)
		Leach Ros, Blanca	(no PFD)
		Bernués Vázquez, Luis	(PFD)
CANDIDATURA D			
<i>titular</i>		<i>suplentes</i>	
Mainar Fernández, Ana María	(no PFD)	Aínsa Claver, José Antonio	(no PFD)
		Latre Abadía, Miguel Ángel	(no PFD)
		García Casarejos, Nieves	(PFD)
		Artigas Maestre, José Ignacio	(PFD)
		García Castrillo, Pedro	(PFD)
		Briz Velasco, José Luis	(PFD)

En el sector del Personal de Administración y Servicios se ha presentado otra propuesta completa, formada por los siguientes candidatos:

1ª CANDIDATURA	
<i>titulares</i>	<i>suplentes</i>
Bozal Macaya, Joaquín	Tricas Moreno, Manuel Juberías Calvo, Javier Pérez Pérez, Francisco López Langarita, Juana Cabeza Nuez, Alberto
2ª CANDIDATURA	
<i>titulares</i>	<i>suplentes</i>
González Martínez, José Antonio	Vázquez López, Inés Santamaría de Miguel, Félix Peruga Varela, Carlos Alagón Merchá, José Alaya Alaya, Carmelo

Por último, en el sector de estudiantes se han presentado tres candidaturas, que el Secretario General pasa a relacionar:

ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD

Moreno Rojas, Manuel
Sazatornil Naya, Silvia
Garrido Ramos, Jesús
Álvarez Cortes, Raquel
Cartiel Rodríguez, Virginia
Escusol Nogueras, Laura
Botella Guardiola, José Ramón
Talayero Gracia, Diego
Dueso Ventura, Carlos
Yago Vicente, Tomás
Coscollar Escartín, Irene
Olivan Olivas, Susana
Haman Alcober, Nadia
Bes Moreno, José Carlos
Santiago Gallego, Natalia
Cabestañ Roigé, Gerard Francisco
López Serrano, Sergio
Piedrafita Mairal, Judith
Pérez Sánchez, Jorge
Pérez Izquierdo, Carlos
Lozano Vicente, Vicente F.
Río Vicente, Judith del
Herrando Murillo, Cecilia
Ena Corral, Óscar
Hernando Sanz, Miguel
Maella Ríus, Natalia
Bousserhane, Nezha
Lozano Herrero, Rebeca
Arrondo Catalán, Laura
Marco Montori, Pedro
García Garizabal, Iker
Vera Jiménez, Irina
Fuentes Broto, Lorena María
Ariño Zurilla, Óscar
Valero Enguita, Regina
Lozano Lara, Luis
Royo Andrés, Enrique
Sobreviela Ruiz, Óscar
Hernández García, Juan Carlos

UNIBERSIDA-COLEUTIBO ARAGONESISTA

García Esteban, Carlos José
García Lázaro, Carlos
Hernández Nápoles, Santiago
Montañés Grado, Miguel
Latorre Fornoza, Miguel Ángel
Corujo Cristóbal, Luis Carlos
Zalduendo Franco, Daniel

AVANZA
Almarza Tarancón, Rebeca
Garrido Sierra, Daniel
Laglera Coscujuela, María
Beamonte Sanagustín, Luis Miguel
Montserrat Rodríguez, Javier
Jiménez Pérez, Luis
Andrés Marruedo, Laura
Camino Pérez, Maite
Domínguez Notivoli, Javier
Forés Guallart, Nino

A la vista de la presentación de propuestas completas en los sectores de PDI y PAS, respectivamente, el Rector propone que, de acuerdo con el punto nueve de la normativa aprobada, se proceda a su ratificación. Se aprueba por asentimiento.

En el sector de estudiantes, ante la existencia de tres candidaturas, se procede a la votación secreta de las mismas, con el siguiente resultado:

<i>Candidatura</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Puestos en Consejo de Gobierno</i>
Estudiantes en defensa de la Universidad	40	3
Avanza	23	2
Unibersida – Coleutibo Aragonésista	9	1

De acuerdo con el resultado de la votación, se proclama como representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno, por el sector de estudiantes, a los siguientes:

ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD - EDU	
<i>titulares</i>	<i>suplentes</i>
Moreno Rojas, Manuel	Álvarez Cortes, Raquel
Sazatornil Naya, Silvia	Cartiel Rodríguez, Virginia
Garrido Ramos, Jesús	Escusol Nogueras, Laura
	Botella Guardiola, José Ramón
	Talayero Gracia, Diego
	Dueso Ventura, Carlos
	Yago Vicente, Tomás
	Coscollar Escartín, Irene
	Olivan Olivas, Susana
	Haman Alcober, Nadia

	Bes Moreno, José Carlos Santiago Gallego, Natalia Cabestañ Roigé, Gerard Francisco López Serrano, Sergio Piedrafita Mairal, Judith Pérez Sánchez, Jorge Pérez Izquierdo, Carlos Lozano Vicente, Vicente F. Río Vicente, Judith del Herrando Murillo, Cecilia Ena Corral, Óscar Hernando Sanz, Miguel Maella Ríus, Natalia Bousserhane, Nezha Lozano Herrero, Rebeca Arrondo Catalán, Laura Marco Montori, Pedro García Garizabal, Iker Vera Jiménez, Irina Fuentes Broto, Lorena María Ariño Zurilla, Óscar Valero Enguita, Regina Lozano Lara, Luis Royo Andrés, Enrique Sobreviela Ruiz, Óscar Hernández García, Juan Carlos
AVANZA	
<i>titulares</i>	<i>suplentes</i>
Almarza Tarancón, Rebeca Garrido Sierra, Daniel	Laglera Coscujuela, María Beamonte Sanagustín, Luis Miguel Monserrat Rodríguez, Javier Jiménez Pérez, Luis Andrés Marruedo, Laura Camino Pérez, Maite Domínguez Notivoli, Javier Forés Guallart, Nino
UNIBERSIDA – COLEUTIBO ARAGONESISTA	
<i>titulares</i>	<i>suplentes</i>
García Esteban, Carlos José	García Lázaro, Carlos Hernández Nápoles, Santiago Montañés Grado, Miguel Latorre Fornoza, Miguel Ángel Corujo Cristóbal, Luis Carlos Zalduendo Franco, Daniel

Punto 7. Elección de los miembros de la Comisión de Reclamaciones y de la Comisión Supervisora de la Contratación Docente.

El Secretario General da cuenta de las candidaturas presentadas a la Comisión de Reclamaciones y a la Comisión Supervisora de la Contratación Docente:

PROPUESTA DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE RECLAMACIONES		
Titular	Bermejo Vera, José	Derecho Administrativo
Suplente	Pina Martínez, Vicente José	Economía Financiera y Contabilidad
Titular	Escudero Escorza, Tomás	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
Suplente	Zaragoza Fernández, María Pilar	Genética
Titular	Galbán Bernal, Francisco Javier	Química Analítica
Suplente	Roy Yarza, Armando Santiago	Tecnología Electrónica
Titular	Martín Zorraquino, M. Antonia	Lengua Española
Suplente	Val Álvaro, José Francisco	Lingüística General
Titular	Quintanilla Montón, Manuel	Óptica
Suplente	Otal Cinca, Javier	Álgebra
Titular	Ramón y Cajal Junquera, Santiago	Anatomía Patológica
Suplente	Rivero Lamas, Juan	Derecho del Trabajo y Seguridad Social
Titular	Sánchez Acedo, María de la Caridad	Sanidad Animal
Suplente	Sarrat Torreguitart, René	Anatomía y Embriología Humana

PROPUESTA DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN SUPERVISORA DE LA CONTRATACIÓN DOCENTE					
	Biomédicas	Científicas	Humanísticas	Sociales	Técnicas
PFED	Deus Fombellida, Javier (Titular) Bernués Vázquez, Luis Máximo (Suplente)	Vázquez Lapuente, Manuel (Titular) Oria Almudi, Rosa (Suplente)	Naval López, M. Ángeles (Titular) Hübner, Daniel Fedor (Suplente)	Gutiérrez Sanz, M. Rosa (Titular) López Sánchez, Javier (Suplente)	Bernués del Río, Emiliano (Titular) Cegoñino Banzo, José (Suplente)
No PFED	Domínguez Oliván, M. Pilar (Titular) Nerín de la Puerta, Isabel (Suplente)	Jiménez Torres, Fernando (Titular) Bolea Morales, Eduardo (Suplente)	Buesa Gómez, María del Carmen Orosia (Titular) Fortea Lara, Luis (Suplente)	Baillo Falo, María Mercedes (Titular) Solas Pico, María Teresa (Suplente)	Asensio Diago, José Ramón (Titular) Tardio Monreal, Enrique (Suplente)

Sometidas a su ratificación por parte del Pleno ambas propuestas, y a propuesta del Rector, se aprueban por asentimiento, por lo que se proclama como miembros electos de las respectivas comisiones a los anteriormente relacionados.

Finalmente, el Rector agradece la disponibilidad y el trabajo de todos los que colaboran en tareas de gestión y felicita a los miembros del Claustro por el resultado de las decisiones tomados a lo largo de la sesión.

Punto 8. Ruegos y preguntas

- *El profesor don Enrique García Pascual* ruega que las sesiones del Claustro se sigan desarrollando en lugares en los que esté garantizada la accesibilidad de todas las personas, tal como sucede en el edificio en el que se ha albergado la sesión del 27 de mayo de 2004.
- *El personal de la Administración y los Servicios, don Francisco Pérez Pérez* ruega que conste en acta el siguiente acuerdo a que han llegado los miembros del PAS en el Claustro para elegir a sus representantes en Consejo de Gobierno:

Los representantes del sector del PAS en el Claustro exponen el siguiente acuerdo de rotación en el Consejo de Gobierno y en el Consejo Social de la Universidad:

1.- Establecemos dos periodos de representación en el Consejo de Gobierno, que van desde el 1 de junio de 2004 al 1 de junio de 2006, y el otro del 1 de junio de 2006 al final de la legislatura. A fin de que en el primer periodo estén como titulares Joaquín Bozal y José Antonio González, y el segundo Francisco Pérez y Carlos Peruga de acuerdo con la siguiente propuesta:

2- Para el primer periodo (2004-06) proponemos como representantes en el Consejo de Gobierno a Joaquín Bozal, y sus suplentes Manolo Tricas, Javier Juberías, Francisco Pérez, Juana López y Alberto Cabeza, y segundo titular a José Antonio González y sus suplentes Inés Vázquez, Félix Santamaría, Carlos Peruga, José Juan Alagón y Carmelo Alaya.

3- Para el Consejo Social proponemos que cada año de su periodo esté un representante titular.

4- Un mes antes de concluir el periodo los titulares y sus suplentes que a continuación se relacionan aceptan la renuncia a estar en el Consejo de Gobierno y en el Consejo Social: Joaquín Bozal, y sus suplentes, Manolo Tricas y Javier Juberías, José Antonio González y sus suplentes Inés Vázquez y Félix Santamaría, con el fin de que pasen los siguientes suplentes Francisco Pérez y Carlos Peruga a ser titulares.

5- Para el segundo periodo (2006-08) quedarían como representantes titulares en el Consejo de Gobierno Francisco Pérez y Carlos Peruga y sus suplentes arriba mencionados.

6- Para el Consejo Social proponemos que cada año de su periodo esté un representante titular.

Finalmente, el Rector agradece y felicita a todo el Personal de Administración y Servicios de la Secretaría General y de otros centros y unidades por el trabajo realizado en la organización del Claustro, así como a todos los miembros del Claustro por el desarrollo de la sesión y destaca que del sector de estudiantes han estado presentes 72 miembros de los 75 representantes, que han participado en todos los aspectos relacionados con el sector de estudiantes, por lo que les agradece y felicita también por su participación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas y cinco minutos del día 27 de mayo de 2004. Y de todo lo tratado, como secretario, y con el visto bueno del Rector, doy fe.

El Secretario General

Fdo. Andrés García Inda

Vº Bº del Rector

Fdo: Felipe Pétriz Calvo

ANEXO I: RELACIÓN DE ASISTENTES E INVITADOS A LA SESIÓN DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE 27 DE MAYO DE 2004

Rector: Felipe Pétriz Calvo
Secretario General: Andrés García Inda
Gerente: Rogelio Cuairán Benito

MESA DEL CLAUSTRO ANTERIOR

Felipe Pétriz Calvo (Rector)
 Rafael Bilbao Duñabeitia (Vicepresidente)
 Luisa María Frutos mejías (pdi)
 Ricardo Álvarez Domínguez (pdi)
 José Ramón Asensio Diago (pdi)
 Daniel Zaldueño Franco (estudiante)
 Eva Moreno Lasala (pas)
 Andrés García Inda (secretario)

MESA DEL CLAUSTRO POSTERIOR

Felipe Pétriz Calvo (Rector)
 Juan Francisco Herrero Perezagua (vicepdte.)
 Guillermo Redondo Veintemillas (pdi)
 Jesús María Garagorri Otero (pdi)
 José Ramón Asensio Diago (pdi)
 Javier Monserrat Rodríguez (estudiante)
 Raquel Álvarez Cortés (estudiante)
 Javier Juberías Calvo (pas)
 Andrés García Inda (secretario)

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

FILOSOFÍA Y LETRAS

Foro universitario

Beltrán Cebollada, José Antonio (PFD)
 Hübner, Daniel (PFD)
 Lorés Sanz, Rosa (PFD)
 Rodríguez García, José Luis (PFD)
 Romero Salvador, Carmelo (PFD)
 Ruiz Carnicer, Miguel Ángel (PFD)
 Ubieto Artur, Clara (PFD)
 Vázquez Orta, Ignacio (PFD)
 Esteban Navarro, Miguel Ángel (PFD)
 (Suplente de Fidel Corcuera)

Renovación

Alvaro Zamora, Isabel (PFD)
 Arce Oliva, Ernesto (PFD)
 Barlés Báguena, Elena (PFD)
 Borrás Gualis, Gonzalo (PFD)
 Calvo Carilla, José Luis (PFD)
 De la Riva Fernández, Juan (PFD)
 Frutos Mejías, Luisa M^a (PFD)

Lomba Serrano, Concepción (PFD)
 Magallón Botaya, M^a Angeles (PFD)
 Marín Jaime, José M^a (PFD)
 Redondo Veintemillas, Guillermo (PFD)
 Rodanés Vicente, José M^a (PFD)

DERECHO

Profesores para el Claustro

Bueno Maluenda, Cristina (PFD)
 Bueso Guillén, Pedro José (PFD)
 Chueca Sancho, Ángel Gregorio (PFD)
 Diago Diago, M^a Pilar (PFD)
 Fernández Sola, Natividad (PFD)
 Gutiérrez Sanz, M^a Rosa (PFD)
 Herrero Perezagua, Juan Francisco (PFD)
 Jiménez Compaired, Ismael (PFD)

MEDICINA

Candidatura Abierta Profesores al Claustro

Bernal Pérez, Milagros (PFD)
 Calatayud Maldonado, Vicente (PFD)
 Garagorri Otero, Jesús M^a (PFD)
 Lanuza Giménez, Francisco Javier (PFD)
 Lázaro Pérez, Jesús (PFD)
 Martínez Ballarín, Enrique (PFD)
 Querol Nasarre, Ignacio (PFD)
 Sarrat Torreguitart, René (PFD)
 Vera Gil, Arturo (PFD)
 Whyte Orozco, Jaime (PFD)

Becarios Investigación y Jóvenes Investigadores

Ramón García, Santiago (no PFD)

CAPI- Candidatura Alternativa de Profesores e Investigadores

Giménez López, Ignacio (no PFD)
 (Suplente de José A. Ainsa Claver)

CIENCIAS

Clarita

García Esteve, José Vicente (PFD)
 Meléndez Hevia, Guillermo (PFD)
 Muñoz Embid, José (PFD)
 Pérez Arantegui, Josefina (PFD)
 Sanz Saiz, Gerardo (PFD)

Becarios de Investigación y Jóvenes Investigadores

González Gómez, Alvaro (no PFD)

Candidatura Alternativa de Profesores e Investigadores (CAPI)

Adell Pascual, José Antonio (PFD)
 Ausejo Martínez, Elena E. (No PFD)
 Mainar Fernández, Ana María (No PFD)
 Anel Bernal, Alberto (PFD)
 (Suplente de Antonio Casas Sainz)

Asociación Independiente de Profesores de la Universidad de Zaragoza (A.I.P.U.Z.)

Bastero Eleizalde, Jesús (PFD)
 Cruz Flor, Andrés (PFD)
 Elipe Sánchez, Antonio (PFD)
 Merchán Álvarez, Francisco (PFD)
 Montijano Torcal, Juan I. (PFD)
 Rández García, Luis (PFD)
 Francés Román, Angel (PFD)
 (Suplente de Pilar García Clemente)
 Mir Marín, José María (PFD)
 (Suplente de Julio Abad Antoñanzas)
 Artal Bartolo, Enrique (PFD)
 (Suplente de María Teresa Lozano Imízcoz)
 Villacampa Rubio, M^a José (PFD)
 (Suplente de José A. Mayoral Murillo)

LAFAC (Lista Abierta de la Facultad de Ciencias)

Abian Franco, Olga (no PFD)
 Jiménez Seral, María Paz (PFD)
 Otal Cinca, Javier (PFD)
 Sancho Sanz, Javier (PFD)
 Vázquez Lapuente, Manuel (PFD)

Profesores de Ciencias

Álvarez Abenia, José Miguel (PFD)
 Calvo Pinilla, Manuel (PFD)
 Fernández-Nieto Fernández, Constanza (PFD)
 Quintanilla Montón, Manuel (PFD)

VETERINARIA**Colectivo de Profesores de Veterinaria**

Manrique Persiva, Emilio (PFD)
 Martín Burriel, Inmaculada (no PFD)
 Martínez Ballarín, Antonio (no PFD)
 Olleta Castañer, José Luis (PFD)
 Sáez Olivito, Enrique (PFD)
 Zaragoza Fernández, Pilar (PFD)

Veterinaria 2004

Arruga Laviña, María Victoria (PFD)
 Córdón Usón, Santiago (PFD)
 Guada Vallepuga, José Antonio (PFD)
 Lara Gargallo, Carlos (PFD)
 Monteagudo Ibáñez, Luis (PFD)
 Oria Almudí, Rosa (PFD)
 Sánchez Acedo, Caridad (PFD)

Whyte Orozco, Ana (PFD)

CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**Plataforma Abierta-Agrupación Campus****Paraninfo**

Aixalá Pastó, José (PFD)
 Condor López, Vicente (PFD)
 Escobar Urmeneta, María Teresa (PFD)
 Espitia Escuer, Manuel (PFD)
 Fuentelsaz Lamata, Lucio (PFD)
 Gil Sanz, Agustín (PFD)
 Olave Rubio, Pilar (PFD)
 Polo Redondo, Yolanda (PFD)
 Sanso Frago, Marcos (PFD)
 Sánchez Sánchez, Antonio (PFD)
 (Suplente de Jaime Sanau Villarroya)

Candidatura Alternativa de Profesores e Investigadores (CAPI)

García Castrillo, Pedro (PFD)
 Marcuello Servós, Carmina (PFD)
 (Suplente de Montserrat Ponz Espallargas)

Foro de Profesores-Inter

Germán Zubero, Luis (PFD)
 Pinilla Navarro, Vicente (PFD)
 Sánchez Chóliz, Julio (PFD)

CENTRO POLITÉCNICO SUPERIOR**Lista de Ingenieros**

Berges Muro, Luis (PFD)
 Oliveros Colay, M^a José (no PFD)
 (Suplente de Miguel A. Lope Domingo)

Lista Abierta de profesores del CPS

Aguilar Martín, Juan José (PFD)
 Altemir Grasa, José María (PFD)
 Arauzo Pelet, Inmaculada (PFD)
 Bilbao Duñabeitia, Rafael (PFD)
 Doblaré Castellano, Manuel (PFD)
 Fueyo Díaz, Norberto (PFD)
 Laguna Lasaosa, Pablo (PFD)
 Lera García, Francisco (PFD)
 Martínez Rodríguez, Javier (PFD)
 Navarro Linares, Rafael (PFD)
 Sagiés Blázquez, Carlos (PFD)
 (Suplente de Manuel Silva Suárez)
 Hauke Bernardos, Guillermo (PFD)
 (Suplente de Jesús Arauzo Pérez)
 Rojo Martínez, José Antonio (PFD)
 (Suplente de José M. Colom Piazuelo)
 Masgrau Gómez, Enrique (PFD)
 (Suplente de Antonio Valdovinos)

Unión

Roy Yarza, Armando (PFD)
Navascués Sanagustín, M^a Antonia (PFD)
(Suplente de Clemente Campos Sáez)

Candidatura Alternativa de Profesores e Investigadores (CAPI)

Artigas Maestre, José Ignacio (PFD)
Asensio Diago, José Ramón (no PFD)
Bañares Bañares, José Angel (PFD)
Briz Velasco, José Luis (PFD)
Jodrá Esteban, Pedro (PFD)
Latre Abadía, Miguel Angel (no PFD)
Viñals Yúfera, Víctor (PFD)

CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE

Candidatura Servet Profesores Claustro

García García, José Joaquín (PFD)
Guerra Sánchez, Manuel (PFD)
Recreo Tomé, M^a Pilar (PFD)

Candidatura independiente de profesores de la FCCSyD

Chivite Izco, Miguel Tomás (PFD)

EDUCACIÓN

Inicio.Fac

Corona Marzol, Isabel (no PFD)
García Pascual, Enrique (PFD)
Vigo Arrazola, Begoña (PFD)
(Suplente de Juan Ramón Soler Santaliestra)

Siglo XXI

Cid Castro, María Eva (no PFD)
Escolano Vizcarra, Rafael (no PFD)
Martínez Peña, María Begoña (PFD)

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Colectivo de Profesores

González Santos, José Miguel (PFD)
Pardos Castillo, Luis (PFD)

Candidatura "Guara"

Yaniz Pérez de Albeniz, Jesús (PFD)

CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

Candidatura Integración

Alvira Banzo, Fernando (PFD)
Ascaso Laliena, Miguel Ángel (PFD)
Cardesa García, María Teresa (PFD)
Montes Ramírez, María Lourdes (PFD)
Puey Bernués, Lucía (PFD)
Jiménez Cerezo, José Luis (no PFD)
(Suplente de Fernando Alvira Banzo)

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

PQSD

Gargallo Castel, Ana (no PFD)
Pérez Sanz, Francisco Javier (no PFD)

INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL

Candidatura 1

Álvarez Domínguez, Ricardo (no PFD)
Mariscal Masot, M^a Dolores (PFD)
Pollán Santamaría, Tomás (no PFD)
Royo Gracia, Joaquín (no PFD)
Ruberte Sánchez, Laura (PFD)
Vela Rodrigo, Jesús (PFD)

Candidatura 2

Navarro Pescador, José (PFD)
Vea Muniesa, Fernando (PFD)

Candidatura Egráfica 2004

Fernández Sora, Alberto (PFD)
Tardío Monreal, Enrique (no PFD)

Candidatura Capi

Cerezo Bagdasari, Eva (no PFD)
Jiménez Torres, Fernando (no PFD)

ESTUDIOS EMPRESARIALES DE ZARAGOZA

Candidatura Normante

Fabra Garcés, Luis (PFD)
García Casarejos, Nieves (PFD)
Leach Ros, M. Blanca (no PFD)
Zulaica Palacios, Fernando (PFD)

CIENCIAS DE LA SALUD

Candidatura Universitas

León Puy, Juan Francisco (PFD)

Candidatura Universidad

Caballero Navarro, Ana Luisa (PFD)

Candidatura Cierzo

Bernués Vázquez, Luis (PFD)
Roche Asensio, M^a José (PFD)

Candidatura otro Cierzo

Tricas Moreno, José Miguel (PFD)

ESTUDIOS SOCIALES

Candidatura abierta a elecciones al Claustro

Baillo Falo, Mercedes (no PFD)
Sancho Sora, Agustín (no PFD)
Solás Pico, Teresa (no PFD)
Urbina Pérez, Olga (PFD)
Vicente Serrano, Pilar (PFD)

ESTUDIOS EMPRESARIALES DE HUESCA
Candidatura independientes de profesorado al Claustro

Abella Garcés, Silvia (no PFD)
 Elboj Saso, Carmen (no PFD)
 Fernández Fernández, Cristina (PFD)
 Rubio Pomar, Carlos (no PFD)
 (Suplente de Vitelio Tena Piazuelo)

POLITÉCNICA DE TERUEL

Candidatura "GAUSS"

Hernanz Pérez, Carlos (no PFD)
 Marín Villalba, Amador (no PFD)

INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Profesores ICE

Escudero Escorza, Tomás (PFD)

PAM

Abierta Asociados de Ciencias de la Salud

Bescós Pisón, José Luis (no PFD)
 Mostacero Miguel, Enrique (no PFD)
 Vitoria Agreda, M^a Asunción (no PFD)

ESTUDIANTES

FILOSOFÍA Y LETRAS (5)

EDU

Arrondo Catalán, Laura

Filosofía Avanza

Beamonte Sanagustín, Luis Miguel

UCA

Latorre Fornoza, Miguel Angel

SEI

Lou Cuartero, Salvador

Bloque Aragonés-CEA

Bernal Tejedor, Paula

DERECHO

Barkito-Avanza

Monserrat Rodríguez, Javier

Unión

Celma Escuin, Ramón
 González Sanz, Oscar
 Jiménez Alcina, Blanca

EDU

Álvarez Cortes, Raquel
 Oliván Olivas, Susana

MEDICINA

EDU

Coscollar Escartín, Irene

Acme-Avanza

Forés Guallart, Nino
 Pastushenko, Jane

CIENCIAS

Avanza

Arbe Araguren, Eder
 Laglera Coscujuela, María

SEI

Rubio Solans, Noemí

EDU

García Garizabal, Iker
 García Zubiría, Aitor
 (Suplente de Pedro Marco Montori)

VETERINARIA

UCA

Zalduendo Franco, Daniel

EDU

Liso Expósito, Nuria
 (Suplente de Juan Carlos Hernández García)

CIENCIAS ECONÓMICAS Y

EMPRESARIALES

AVANZA

Andrés Marruedo, Laura

Unión

Beltrán Martínez, Carlos

EDU

Botella Guardiola, José Ramón
 Moreno Rojas, Manuel
 Pérez Sánchez, Jorge
 Piedrafitra Mairal, Judith

CENTRO POLITÉCNICO SUPERIOR

EDU

Lozano Vicente, Vicente F.
 Pérez Izquierdo, Carlos
 Yago Vicente, Tomás

Neocampus-AVANZA

Almarza Tarancón, Rebeca
 López Pellicer, Francisco Javier
 Macián Senz, Elena
 Vela López, Omar

CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE

EDU

Garrido Ramos, Jesús

EDUCACIÓN

EDU

Lozano Herrero, Rebeca

Sazatornil Naya, Silvia

UCA

Hernández Nápoles, Santiago

Magíster - Avanza

Domínguez Notivolí, Javier

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

EDU

Cabestañ Roigé, Gerard Francisco

i

CIENCIAS HUMANAS Y DE LA

EDUCACIÓN

EDU

Escusol Nogueras, Laura

Santiago Ramon, Santiago

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

EDU

Royo Andrés, Enrique

Tajada Corzán, Jesús

(Suplente de Luis Lozano Lara)

INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL

EUITI-Avanza

Garrido Sierra Daniel

Martín Casanova, Alberto

Rodríguez Torre, Juan

EDU

Dueso Ventura, Carlos

Río Vicente, Judith del

UCA

García Esteban, Carlos José

ESTUDIOS EMPRESARIALES DE

ZARAGOZA

EDU

Bousserhane, Nezha

Talayero Gracia, Diego

Visús Castro, David

(Suplente de Nezha Bousserhane)

Unión

Villuendas Márquez, José Ignacio

CIENCIAS DE LA SALUD

EDU

Cartiel Rodríguez, Virginia

Haman Alcober, Nadia

ESTUDIOS SOCIALES

Avanza (Estudiantes Independientes al Claustro)

Camino Pérez, Maite

Bloque Aragonés

Álvarez Pina, Mariano Jesús

EDU

Vera Jiménez, Irina

UCA

García Lázaro, Carlos

ESTUDIOS EMPRESARIALES DE HUESCA

EDU

López Serrano, Sergio

POLITÉCNICA DE TERUEL

EDU

Ariño Zurilla, Óscar

POLITÉCNICA DE LA ALMUNIA

UCA

Corujo Cristóbal, Luis Carlos

EDU

Ena Corral, Óscar

Hernando Sanz, Miguel

Maella Ríus, Natalia

Avanza-Eupla

Herrera Clavero, Óscar

Jiménez Pérez, Luis

ENFERMERÍA DE HUESCA

EDU

Bes Moreno, José Carlos

ENFERMERÍA DE TERUEL

EDU

Valero Enguita, Regina

TURISMO

EDU

Herrando Murillo, Cecilia

DOCTORADO

EDU

Fuentes Broto, Lorena María

UCA

Montañés Grado, Miguel

ESTUDIOS PROPIOS**EDU**

Sobreviela Ruiz, Óscar

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**Candidatura Idiomas XXI**

Juberías Calvo, Javier

Candidatura Alternativa del PAS al Claustro

Cabeza Nuez, Alberto

García Barahona, Fernando

López Langarita, Juana

Melguizo Muñoz, Ángeles

Pérez Guía, Nieves

Pérez Pérez, Francisco

Zamora Antón, Miguel A.

Bloque Aragonés Funcionando

Chueca Rodríguez, Pilar

Gil Lafoz, Carmen

González Martínez, José Antonio

Lasala Peguero, Fernando

Moreno Lasala, Eva

Santamaría de Miguel, Félix

Vázquez López, Inés

EL personal de UGT

Alagón Merchan, José Juan

Alaya Alaya, Carmelo

Dandachli Zohbi, Charif

Germes Martín, José Luis

Peruga Varela, Carlos

La Algara

Abánades García, Ricardo

Bozal Macaya, Joaquín

Clerencia Pérez, Teresa

Horno Delgado, Luisa

López Goni, José Ramón

Montejano Marquina, Martín

Rodríguez Bielsa, Juan

Tricas Moreno, Manuel

Paz Pavón, Jesús

(Suplente de Teresa Martínez Cólera)

INVITADOS

Alcaine, Alberto (estudiante)

Altarrriba Farrán, Juan (Anatomía, Embriología y Genética Animal)

Ansóñ Lapeña, José Angel (Area de Formación Continua)

Bintanel Gracia, Venidle (Gabinete Jurídico)

Blasco de las Heras, Natividad (Vicerrectora de Planificación, Calidad y Recursos)

Blasco Jiménez, Rafael (Vicerrector para el Campus de Teruel)

Blasco Sánchez, Mariano (Adjunto Rector para Infraestructuras y Servicios)

Bolea Catalán, Pilar (Vicerrectora para el Campus de Huesca)

Calderón Franco, Jorge (estudiante)

Domingo Hernández, Javier (estudiante)

Espinosa Velázquez, Emilio (Patología Animal)

García Fernández, José Antonio (estudiante)

Jiménez, Oscar (estudiante)

Jimeno Ezquerro, Irache (becaria Vicerrectorado Estudiantes)

Liceras Yubero, María (Gabinete Jurídico)

Machín Bachiller, Inmaculada (estudiante)

Marín García, Guillermo (estudiante)

Marín, Diego (estudiante)

Peña, Susana (estudiante)

Prats Montón, Enrique (estudiante)

Samper Fernández, Jesús (Jefe Gabinete Rector)

ANEXO II: NORMATIVA PROVISIONAL DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO EN CONSEJO DE GOBIERNO

Acuerdo de 27 de mayo de 2004, del Claustro Universitario, por el que se aprueba la normativa provisional para la elección de representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno.

El artículo 38 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza establece que el Consejo de Gobierno estará compuesto, entre otros, por “dieciséis miembros del Claustro elegidos por los siguientes sectores distribuidos de la forma que se indica y entre ellos: ocho representantes del personal docente e investigador, de los cuales seis serán funcionarios doctores, seis representantes de los estudiantes y dos representantes del personal de administración y servicios”.

En virtud de la competencia atribuida en el artículo 47 b) de los referidos Estatutos, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 d) y 47 d) de los mismos, el Claustro aprueba la siguiente normativa de elección de los citados representantes en Consejo de Gobierno.

Primero. A los efectos de la presente normativa, se definen los sectores que a continuación se indican; asimismo se señalan los puestos de representación para cada uno de dichos sectores:

- a) Sector personal docente e investigador: 8 puestos, de los cuales 6 serán funcionarios doctores.
- b) Sector personal de administración y servicios: 2 puestos.
- c) Sector estudiantes 6 puestos.

Segundo. Los representantes de los sectores citados anteriormente serán

elegidos por y entre los propios miembros del correspondiente sector.

Tercero. Estas elecciones tendrán lugar en sesión de Claustro y estarán organizadas por la Mesa del mismo.

Cuarto. Cada candidatura estará formada por una relación de candidatos miembros del Claustro y del sector que corresponda. En la elección cada elector elegirá una de las candidaturas y dentro de ésta señalará los candidatos que crea conveniente.

Quinto. Para cada sector, la Mesa distribuirá los puestos de representación entre las diferentes candidaturas proporcionalmente al número de votos que ha recibido cada una de ellas. Las partes fraccionarias se distribuirán de acuerdo al criterio de mayor parte decimal. Los casos de empate se resolverán con el criterio de dar preferencia a la candidatura más votada. Si persistiera el empate, se asignaría por sorteo.

Sexto. Para cada candidatura se ordenarán los candidatos de acuerdo a las señales obtenidas por cada uno de ellos. En caso de empate se seguirá el criterio del orden establecido en la candidatura.

Séptimo. La Mesa proclamará miembros electos del Consejo de Gobierno a los primeros candidatos de cada candidatura de acuerdo con la ordenación anterior y hasta el número de puestos asignados a esa candidatura. El resto de candidatos serán proclamados suplentes, respetando la ordenación.

Octavo. No obstante lo anterior, en el caso de que en el sector del personal docente e investigador el número de funcionarios doctores fuese inferior a seis, se procederá a sustituir el número necesario de profesores no funcionarios doctores, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) Para cada profesor no funcionario doctor proclamado inicialmente miembro del

Consejo de Gobierno y último en esa condición de su candidatura, se define el índice de sustitución como la diferencia de señales con el primer suplente funcionario doctor.

b) Se sustituyen los profesores con menor índice de sustitución por el primer suplente que sea funcionario doctor. Los profesores sustituidos quedarán como suplentes en su lista. Los casos de empate se resolverán atendiendo al menor número de señales recibidas por el profesor a sustituir. Si

persistiera el empate, se resolvería por sorteo.

Noveno. Si finalizado el plazo no se presentase ninguna candidatura correspondiente a un sector, se abriría un plazo para la presentación de propuestas completas. En el caso de que se presentase una única propuesta completa, se procedería a su ratificación. En caso contrario, se abriría un nuevo proceso electoral, bien en la misma sesión de Claustro o en la siguiente.

ANEXO III: PROCEDIMIENTO PROVISIONAL DE ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE RECLAMACIONES Y DE LA COMISIÓN SUPERVISORA DE LA CONTRATACIÓN DOCENTE

Acuerdo de 27 de mayo de 2004, del Claustro Universitario, por el que se aprueba el procedimiento provisional para la elección de los miembros de la Comisión de Reclamaciones y de la Comisión Supervisora de la Contratación Docente.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, los Estatutos de la Universidad de Zaragoza han dispuesto en su artículo 142 la existencia de una Comisión de Reclamaciones a la que corresponde valorar las que se presenten contra las propuestas de las Comisiones de los concursos de acceso de habilitados. Igualmente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 148. 1 de los Estatutos, le corresponde resolver las reclamaciones que se interpongan contra las propuestas de las Comisiones de selección de los profesores contratados doctores y profesores colaboradores. Dicha Comisión, según el artículo 142.2 de los Estatutos, “estará compuesta por siete catedráticos de universidad de diferentes áreas de conocimiento, con al menos dos períodos de actividad investigadora y dos períodos

de actividad docente valorados positivamente”, cuya elección, así como la de sus suplentes, corresponde al Claustro.

De otra parte, los mismos Estatutos han dispuesto también la existencia de una Comisión Supervisora de la Contratación Docente que preceptivamente debe informar las reclamaciones a las que se refiere su artículo 148.2, esto es, las interpuestas contra las propuestas de las Comisiones de selección de ayudantes, profesores ayudantes doctores, profesores asociados y, en su caso, del resto del personal docente e investigador contratado. Según el apartado 3 de dicho artículo, la Comisión Supervisora de la Contratación Docente “estará integrada por dos profesores por cada macroárea, de los que uno será profesor funcionario doctor y otro profesor funcionario no doctor o profesor con contrato indefinido. Corresponde su elección, así como la de sus suplentes, al Claustro”.

Para poder proceder a la elección y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47. g) de los Estatutos, designación de los miembros de ambas Comisiones, es necesario establecer una mínimas normas que regulen el procedimiento de su elección

por parte del Claustro Universitario. Por ello, y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 47. b) de los Estatutos, el Claustro Universitario aprueba la siguiente "Normativa provisional para la elección de los miembros de la Comisión de Reclamaciones y de la Comisión Supervisora de la Contratación Docente de la Universidad de Zaragoza".

Artículo 1.º - La elección de los miembros de la Comisión de Reclamaciones y de la Comisión Supervisora de la Contratación Docente se realizará conforme al procedimiento establecido en la presente normativa y en los términos que disponga la Mesa del Claustro.

Art. 2. Presentación de candidatos

1. Cada candidato deberá ir acompañado de un suplente de su misma categoría.
2. En el escrito de presentación de candidatos podrá figurar más de un candidato.
3. Los escritos de presentación de candidatos deberán ir avalados por la firma de diez claustrales.

Art. 3. Comisión de Reclamaciones

1. En la papeleta de voto se relacionarán los candidatos, ordenados alfabéticamente, figurando al lado de cada uno de ellos su área de conocimiento y su respectivo suplente.
2. El elector podrá señalar candidatos hasta un máximo del 60% de puestos a cubrir. Si no señalara ningún candidato, el voto se considerará en blanco, si señalara más de del 60%, el voto será nulo.
3. La Mesa proclamará, hasta el número de puestos a cubrir, a los candidatos más votados como miembros titulares. Declarará como miembros suplentes de la comisión a los respectivos suplentes que acompañan a los candidatos titulares.
4. Si en la proclamación de miembros titulares resultase alguna coincidencia en áreas de conocimiento, se procederá a sustituir los candidatos menos votados por

sus respectivos suplentes, quedando los candidatos titulares como suplentes.

5. No obstante lo anterior, si el número de candidatos no superara el de puestos a cubrir y todos ellos figurasen en el mismo escrito de presentación, la votación consistiría en ratificar o no dicho escrito.

Art. 4. Comisión Supervisora de la Contratación Docente

1. La papeleta de voto se relacionarán los candidatos, ordenados según su macroárea, figurando al lado de cada uno de ellos su respectivo suplente. Dentro de cada macroárea aparecerán diferenciados los que son funcionarios doctores (PFD) y los que no lo son (no PFD).
2. El elector podrá señalar candidatos hasta un máximo del 60% de puestos a cubrir. Si no señalara ningún candidato, el voto se considerará en blanco, si señalara más de del 60%, el voto será nulo.
3. Para cada una de las categorías y para cada macroárea, la Mesa proclamará al candidato más votados como miembro titular. Declarará como miembros suplentes de la comisión a los respectivos suplentes que acompañan a los candidatos titulares.
4. No obstante lo anterior, si el número de candidatos no superara el de puestos a cubrir y todos ellos figurasen en el mismo escrito de presentación, la votación consistiría en ratificar o no dicho escrito.

Art. 5. Duración del mandato

La duración del mandato de los representantes elegidos y la de sus suplentes será por cuatro años, salvo en el caso de los representantes elegidos mediante la primera aplicación de esta normativa, en el que la mitad de los miembros lo será por dos años. Para ello se seguirá este procedimiento: Transcurridos dos años de la celebración de esas elecciones, y previo a la siguiente sesión ordinaria de Claustro, la Mesa efectuará un sorteo para elegir a los miembros que cesan

de estas comisiones, correspondiendo tres miembros a la comisión de Reclamaciones y cinco, de macroáreas distintas, a la

Comisión Supervisora; de estos, dos serán PFD y tres “no PFD”.